



ACCIÓN DE TUTELA 2025-0387

SECRETARIA JUZGADO CINCUENTA Y DOS PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO. - Bogotá, D.C., 24 de noviembre 2025. Al Despacho la presente acción de tutela interpuesta por JOSE GREGORIO COTES AROCA, c.c 77.038.696 contra la Fiscalía General de la Nación, Unión Temporal Convocatoria FGN 2024. **VENCE EL 4 DE DICIEMBRE DE 2025.**

MARIA ALEJANDRA TOBAR BURBANO
SECRETARIA

JUZGADO CINCUENTA Y DOS PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO

Bogotá, D.C., veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco

Visto el informe secretarial que antecede, AVÓQUESE la presente acción de tutela, interpuesta por JOSE GREGORIO COTES AROCA, ~~c.c 77.038.696~~ contra la Fiscalía General de la Nación, Unión Temporal Convocatoria FGN 2024. De conformidad con lo previsto por el artículo 19 del Decreto 2591 de 1991, se dispone:

- 1.) Córrase traslado de la demanda de tutela Fiscalía General de la Nación, Unión Temporal Convocatoria FGN 2024 para que ejerzan el derecho de defensa y contradicción, concediéndoles un término improrrogable de un (1) día.
- 2.) Vincular a CARLOS ALBERTO CABAELO OSORIO, Coordinador General del Concurso de Méritos de la Fiscalía General de la Nación, en consecuencia córrase traslado de la demanda de tutela para que ejerzan el derecho de defensa y contradicción, concediéndoles un término improrrogable de un (1) día.
- 3.) Vincular a los aspirantes a proveer el cargo de Fiscal Delegado ante los Jueces Penales del Circuito, Código de Empleo: I-103-M-01-(453) en Concurso de Méritos FGN-2024, **NOTIFICAR** la presente tutela por medio de su página web, donde se pública la información del concurso, toda vez que no se cuenta con las direcciones de las personas que integran la respectiva lista. **TÉRMINO CONCEDIDO: UN DIA**, se ordena remitir el respectivo soporte de notificación para que obre dentro del diligenciamiento.
- 4.) Las demás que surjan de las anteriores.
- 5.) Comuníquese lo pertinente al accionante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

SANDRA LILIANA CORREDOR ARGINIEGAS



**JUZGADO CINCUENTA Y DOS PENAL DEL CIRCUITO CON
FUNCION DE CONOCIMIENTO
CARRERA 29 No. 18-45 BLOQUE C PISO 2
TELEFAX 4287569**

Bogotá, D. C., 24 de noviembre de 2025

TUTELA URGENTE

SEÑORES
Fiscalía General de la Nación
jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co
infosidca3@unilibre.edu.co

CARLOS ALBERTO CABABELLO OSORIO, Coordinador General del Concurso de Méritos de la Fiscalía General de la Nación

REF.: ACCIÓN DE TUTELA 2025-0387

Comedidamente me permite comunicarle que este Despacho mediante auto de la fecha avocó el conocimiento de la acción de tutela de la referencia, por JOSE GREGORIO COTES AROCA, [REDACTED] contra la Fiscalía General de la Nación, Unión Temporal Convocatoria FGN 2024.. por lo cual se le está corriendo traslado de la misma para que ejerza el derecho de defensa y contradicción, concediéndole un término improrrogable de un (1) día.

Igualmente se dispuso Vincular a los aspirantes a proveer el cargo de Fiscal Delegado ante los Jueces Penales del Circuito, Código de Empleo: I-103-M-01-(453) en Concurso de Méritos FGN-2024, NOTIFICAR la presente tutela por medio de su página web, donde se pública la información del concurso, toda vez que no se cuenta con las direcciones de las personas que integran la respectiva lista. TÉRMINO CONCEDIDO: UN DIA, se ordena remitir el respectivo soporte de notificación para que obre dentro del diligenciamiento.

Me permito anexarle copia de la demanda de tutela.

Atentamente,

**MARIA ALEJANDRA TOBAR BURBANO
SECRETARIA**



**JUZGADO CINCUENTA Y DOS PENAL DEL CIRCUITO CON
FUNCION DE CONOCIMIENTO
CARRERA 29 No. 18-45 BLOQUE C PISO 2
TELEFAX 4287569**

Bogotá, D. C., 24 de noviembre de 2025

TUTELA URGENTE

Señor
Jose Gregorio Cotes Aroca
jocotes@hotmail.com
Ciudad

REF.: ACCIÓN DE TUTELA 2025-0387

Comedidamente le comunico que este Despacho avoco conocimiento de la Acción de tutela que instauró contra la fiscalía general de la nación por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales.

Atentamente,

MARIA ALEJANDRA TOBAR BURBANO

SECRETARIA